

YPF S.A. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

YPF S.A. - Sucursal Ecuador es una sucursal de YPF S.A. de Argentina. La actividad principal hasta el año 2001, fue la exploración y explotación de petróleo crudo en el Bloque 14 de la Región Amazónica del Ecuador.

Con posterioridad a la transferencia de activos y pasivos, efectuada en el año 2001 a favor de Repsol Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador (antes Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador), la Sucursal ha cesado sus operaciones.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Adicionalmente los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Con posterioridad a la transferencia de activos y pasivos efectuada en el año 2001 a favor de Repsol Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador (antes Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador), la Sucursal cesó sus operaciones. Esta situación indica, que la continuación de la Sucursal como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de la reactivación de las operaciones de la Sucursal.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.3 Gastos** - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 2.4 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- 2.4.1 Cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

- 2.4.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

Para las cuentas por cobrar, el importe de la pérdida por deterioro se reduce del importe en libros a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- 2.4.3 Baja de un activo financiero** - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control

del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.5 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.1 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.5.2 Baja de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.6 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros - Durante el año en curso, la Administración de la Sucursal ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2013, sin efecto material sobre los estados financieros. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
NIC 1	Modificaciones a la NIC 1 -
NIC 12	Presentación de estados financieros
NIC 19	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes
NIC 27 (Revisada en el 2012)	NIC 19 - Beneficios a los empleados (revisada en el 2012)
NIC 28 (Revisada en el 2012)	Estados financieros separados
NIIF 1	Inversiones en asociadas y negocios Conjuntos
Enmiendas a la NIIF 7	Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de partidas en otro resultado integral
NIIF 10	Revelaciones - transferencias de activos financieros
NIIF 11	Consolidación de estados financieros
NIIF 12	Acuerdos de negocios conjuntos
NIIF 13	Revelaciones de intereses en otras Entidades
	NIIF 13 - Medición del Valor Razonable

2.7 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2018
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de esta norma, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

Posteriormente, la NIIF 9 fue modificada para adicionar nuevos requerimientos para la contabilidad de coberturas.

Finalmente, en Julio del 2014, la versión final de la NIIF 9 incluyó un nuevo modelo de deterioro de pérdidas esperadas y modificó el modelo de clasificación y medición de activos financieros añadiendo la categoría de a valor razonable con cambios en otros resultado integral, aplicable a ciertos instrumentos de deuda. Se incluyó también otras guías de cómo aplicar el modelo de negocio y la prueba de características de flujos de efectivo contractuales.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración anticipa que la aplicación de las normas detalladas anteriormente y que serán adoptadas en los estados financieros de la Sucursal en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Sucursal.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. CUENTA POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
YPF S.A. y total	<u>134</u>	<u>1,100</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	134	966
No corriente	—	<u>134</u>
Total	<u>134</u>	<u>1,100</u>

YPF S.A. - Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo mantenido con YPF S.A. constituye una cuenta por cobrar otorgada por la Sucursal a la Casa Matriz, la cual no devenga intereses. Durante el año 2013, la Sucursal compensó US\$966 mil con cuentas por pagar a Casa Matriz.

5. IMPUESTO A LA RENTA

Un resumen de impuesto a la renta es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Impuesto a la renta por pagar		382
Intereses	—	<u>573</u>
Total	<u>—</u>	<u>955</u>

Impuesto a la renta por pagar - Corresponde a la provisión de impuesto a la renta relacionada con el acta de determinación tributaria No. 1720050100177, correspondiente al año 2000, emitida por el Servicio de Rentas Internas - SRI, mediante la cual determinó un valor adicional por pagar por US\$382 mil y US\$581 mil de intereses (US\$573 mil para el año 2012). La Sucursal pagó el referido impuesto más intereses el 7 de marzo del 2013.

6. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Durante el año 2013, la Sucursal no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior que superen los US\$6 millones.

7. PATRIMONIO

7.1 Capital asignado - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

7.2 Utilidades retenidas - Un resumen de utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Déficit acumulado	(14)	(54)
Reserva según PCGA anteriores - reserva de capital	5,873	5,927
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(5,753)</u>	<u>(5,753)</u>
Total	<u>106</u>	<u>120</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reservas según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital, podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Sucursal. Durante el año 2013, la Administración de la Sucursal compensó pérdidas acumuladas por US\$54 mil.

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (septiembre 15 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por el Apoderado General de la Sucursal en septiembre 15 del 2014.



PBP Representaciones Cía. Ltda.
Apoderado



Katty Núñez
Contadora